MOCIÓN DE SALUDO

El grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a iniciativa legislativa de la señora congresista de la República **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANÍ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 24915 del 25 de octubre de 1988 se crea el Colegio de Licenciados en Turismo, dentro de cuyos objetivos destacan, el de ejercer la representación de los licenciados en Turismo y la defensa de la profesión, de acuerdo con las leyes y los estatutos del Colegio y la contribución al desarrollo de turismo.

Que, el 24 de abril de 2021, mediante Ley 31172, se modifica la Ley 24915, otorgándole autonomía con personería jurídica de derecho público interno y fortalece su estructura organizacional. Se encuentra conformado por licenciados en Turismo que se encuentran legalmente aptos para el ejercicio profesional.

Que, de acuerdo con la Ley 31172, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de la región Cusco y su Consejo Directivo (COPLITUR), desarrolla actividades de apoyo social y de proyección a la comunidad, creando programas de turismo social, turismo comunitario y turismo sostenible con el objetivo de apoyar el desarrollo socio económico de las comunidades campesinas del Cusco.

Que, a nivel nacional, el Cusco es la región turística por excelencia, cuenta con los lugares turísticos más impresiones como: la Plaza de Armas del Cusco, el Templo de Coricancha, el Barrio de San Blas, el Museo Histórico Regional, la Piedra de los 12 Ángulos, el Cementerio de la Almudena, el Valle Sagrado de los Incas, la Ruta del Barroco Andino y el Santuario Histórico de Machu Picchu, este último declarado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad, en 1983.

Que, en ese sentido, la actual gestión del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de la región Cusco, ha renovado el compromiso con la sociedad cusqueña de aportar técnicamente al desarrollo turístico sostenible y planificado y de proteger y conservar nuestro patrimonio cultural y natural, que hacen de la región Cusco el lugar turístico más visitado del Perú.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRSEO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al Colegio Profesional de Licenciados en Turismo al conmemorarse este 25 de octubre de 2022, el Trigésimo Cuarto aniversario de su creación.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo, al Lic. Edwin Sergio Dueñas Olazabal, Decano del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de la región Cusco y a su Consejo Directivo, haciendo extensivo este reconocimiento a los más de 2500 Licenciados Profesionales en Turismo del Perú.

Lima, 25 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2022 11:52:58-0500

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República